



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCAYO
Incontrastable y moderna

DECRETO DE ALCALDIA N° 005 -2018-MPH/A

EL ALCALDE PROVINCIAL DE HUANCAYO

CONSIDERANDO:

Que, el 1° de junio del presente año se conmemora el CDXLVI Aniversario de la Fundación del Pueblo de Huancayo, fecha histórica que recuerda el nacimiento de Huancayo como "Pueblo de Indios" y que, mediante el pensamiento y la acción de sus hijos nacidos o alevados, ha logrado constituirse en una de las ciudades más importantes del Perú;

Que, como una muestra de gratitud y reconocimiento a todo el pueblo de Huancayo, la generación del presente tiene el deber cívico de honrar el día 1° de junio de advocación de la Santísima Trinidad, fecha tan importante mediante el embanderamiento de la ciudad con la Bandera Nacional;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° y 42° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades:

DECRETA:

Artículo 1°.- DISPÓNGASE el embanderamiento general en todos los inmuebles privados y públicos ubicados en el Distrito de Huancayo durante los días **31 de mayo y 01 de junio** del presente año.

Artículo 2°.- ESTABLÉSCASE que el incumplimiento de la disposición contenida en el artículo precedente del presente Decreto de Alcaldía deba ser sancionado con las medidas establecidas en el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS) vigente.

Artículo 3°.- ENCÁRGUESE a la Gerencia de Desarrollo Urbano el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

Dado en el Palacio Municipal de Huancayo a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil dieciocho



Alcides Chamorro Balvin
ALCALDE

Calle Real - cuadra 7 S/N
Plaza Huamanmarca - Huancayo
www.munihuancayo.gob.pe

Central telefónica:
(064) 600408 (064) 383415
Telefax:
(064) 600409 (064) 600411